



## ACTA 2° SESION ORDINARIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL MINAGRI

**Fecha: 01 de Julio de 2015**

**Lugar: Subsecretaría Ministerio de Agricultura**

**Horario Inicio: 11.00 horas**

**Hora Término: 14.20 horas.**

### ASISTENCIA:

N°	Nombre	Organización
1	Orlando Contreras	MUCECH
2	Manuel Llao	MUCECH
3	Marisol Paez	Abogada A. Juridica ODEPA
4	Claudia Carbonell	Directora ODEPA
5	Miriam Talavera	ANAMURI. Presidenta Consejo Soc. Civil
6	Claudio Ternicier	Subsecretario de Agricultura
7	Oscar Osorio	Jefe Gabinete Subsecretario de Agricultura
8	Rigoberto Turra	NEHUEN
9	José Antonio Alcazar	SAGO
10	Carlos Arancibia	Fedeleche
11	Juan Manuel Maldonado	Encargado Programa Vivienda INDAP
12	Mauro Arias	Asesor Subsecretario de Agricultura
13	Leticia Rojas	Asesora Subsecretario de Agricultura
14	Patricio Larraín	Asesor Ministerio de Vivienda
15	Juan Pablo Matte	SNA. Sociedad Nacional de Agricultura
16	Patricia Escarate	Colegio Médico Veterinario
17	Carmen Gallo	Fac. Ciencias Veterinarias Universidad Austral
18	Carlos Altamann	Colegio Ingenieros Agronomos
19	María Teresa Arana	CORMA
20	Oscar de Fuente	CONAGRO
21	Alberto Araneda Castillo	Centro EULA Universidad de Concepción
22	Dionisio Faulbaum	Asesor Ministerial. Secretario Ejecutivo Consejo

### Tabla 2° Sesión Consejo Sociedad Civil:

1. Inicio de reunión y Bienvenida de la Presidenta del Consejo
2. Saludos de Bienvenida del Secretario Ejecutivo y Presentación del Sr. Subsecretario y/o Ministro Subrogante.
3. Lectura Acta Anterior.



4. Opiniones y Observaciones contenido del Acta y sus acuerdos.
5. Presentación y Exposición del Programa “*Propuesta para mejorar las condiciones de Habitabilidad*” a cargo del Sr. Mauro Arias y Leticia Rojas Asesores Minagri y; Patricio Larraín, MINVU.
6. Intervención de la Presidenta y Consejeros sobre la Exposición “Propuesta para mejorar las condiciones de Habitabilidad”.
7. Coffe Break (15 minutos).
8. Presentación Estado del Reglamento del Consejo precisiones sobre la periodicidad de las sesiones, y el quorum de la votaciones, entre otros).
9. Propuesta Secretario Ejecutivo sobre Reglamento.
10. Definición de temáticas de trabajo para el periodo.
11. Presentación de las temáticas y sus fundamentos por parte de los Consejeros
12. Votación temáticas propuestas (Pendiente para 3° Sesión)
13. Cierre de Sesión.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. Bienvenida:** La Presidenta del Consejo da la Bienvenida, indicando que la sesión comenzará con la presentación del programa de habitabilidad rural, tema propuesto por el ministro, requiriendo las observaciones del consejo de la sociedad civil del Ministerio de Agricultura.

A continuación se presentan los integrantes del equipo de trabajo pertenecientes al programa de habitabilidad rural, proyecto celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siendo los expositores los Sres. Leticia Rojas, asesora del subsecretario de Agricultura; Patricio Larraín, asesor en política habitacional en Ministerio de Vivienda y parte del programa de habitabilidad rural; Mauro Arias, asesor del Subsecretario de Agricultura; Juan Manuel Maldonado, profesional de apoyo INDAP.

Los Consejeros se presentan ante los expositores, se presenta la Presidenta, el Secretario Ejecutivo del Consejo (y asesor ministerial) y el Sr. Subsecretario don Claudio Ternicier.

El Subsecretario interviene para dar sus saludos y destacar los hitos y acuerdos ya adoptados por el Consejo en su primera sesión, enumerando la elección de la directiva en la sesión pasada del consejo; observa además que ya a partir de la sesión de constitución se ha comenzado a trabajar en propuestas de temáticas transversales vinculadas al área silvoagropecuaria y resaltando la periodicidad mensual de las sesiones del consejo.

**2. Lectura y Aprobación Acta Anterior:** Se procede a lectura del acta de la sesión anterior, a cargo de la secretaria de actas, Sra. Mónica Acosta, quien indica que dado lo extensa del acta enviada a los consejeros previamente vía email, se dará lectura sólo a los acuerdos de la primera sesión, siendo éstos los siguientes:



Elección Directiva; definición/propuestas de temas a abordar de cada consejero; programa de habitabilidad rural; periodicidad de las sesiones; las votaciones y/o adopciones de los acuerdos serán por mayoría simple y con un quorum mínimo de 10 consejeros presentes en la sesión, de no ser así, se deberá suspender la sesión del consejo. Se da por aprobada el acta de la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura, sin observaciones.

**3. Presentación Programa Habitabilidad Rural:** La presidenta del consejo, da la palabra a los encargados de la exposición del programa de habitabilidad rural, el Sr. Mauro Arias comienza con la presentación, entregando el marco general del programa de habitabilidad rural y presentando a Patricio Larraín, asesor de MINVU, quien efectuará la presentación partiendo por las características del mismo entregando detalles del programa enmarcados en los mecanismos de funcionamiento y participación de los potenciales beneficiarios del subsidio y los pilotos que actualmente se desarrollan para programa.

Terminada la presentación se da lugar a la ronda de preguntas, la presidenta toma la palabra nuevamente tras la exposición y da su opinión referente al programa de habitabilidad y la presentación efectuada, refiriéndose a las verdaderas necesidades de los potenciales usuarios del subsidio, y que este programa sea estructurado de acuerdo a tales requerimientos, señala que los fondos deberían ser otorgados por INDAP u otro;

#### **4. Dialogo Generado**

El consejero Orlando Contreras, interviene para indicar que a su juicio el programa presenta varias carencias y la necesidad de contar con apoyo de más ministerios. Señala además que se debería contemplar al mundo rural en forma de potenciar su trabajo y bienestar, y así evitar la migración a la ciudad, considerando que gran parte de los beneficios entregados por el estado se concentran en las zonas urbanas.

El consejero José Antonio Alcázar de SAGO, toma la palabra agregando otros factores de migración, tales como el aislamiento, que restan competitividad y bienestar necesitando tecnología y redes sociales para estar “conectado”, dejando de lado la opción de permanecer en el campo señalando que el subsidio del programa debe ir acompañado de más factores, tales como la conectividad y educación, sugiere además una revisión a las políticas de viviendas actuales.

Toma la palabra el consejero Rigoberto Turra de Nehuen, quien argumenta que se sigue haciendo políticas para el mundo urbano indicando que hay muy poca agricultura, además de plantear que existen problemas a lo largo del tiempo que convoca a diferentes políticas que están mal gestionadas. Problemas tales como con la formalización de los campesinos y los cambios de uso de suelos involucrados a los programas existentes para zonas rurales, indicando que siempre los recursos económicos han sido limitados; muestra que la asociación de iniciativas culturales para el sector rural hasta el día de hoy, se toman solamente para ejemplos para estos programas.



El consejero Manuel Llao, indica que actualmente son muchas las complicaciones con las fichas sociales y la entrega de tierras para postulaciones a subsidios, en especial a los hijos solteros que viven junto a sus padres; reitera los problemas de comunicación de los campesinos y por último, considera que deben existir más participantes en el programa, ejemplificando con la CONADI.

La Presidenta interviene cediendo la palabra al expositor Mauro Arias, quien entrega respuestas a los comentarios planteados por los consejeros, indicando, que efectivamente están dando los primeros pasos en la integración de otras instituciones que estén vinculadas con el programa de habitabilidad rural. Además indica que están consiente con todos los problemas planteados.

Patricio Larraín, asesor de MINVU, agrega que el MINVU está realizando los esfuerzos para trabajar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y de Salud. Además, señala que los proyectos pilotos del programa son con pueblos indígenas, de la mano con la CONADI; también muestra ejemplos de cómo se podrían resolver los problemas planteados anteriormente; recalca que el eje primordial del programa es la equidad de oportunidades, independiente del lugar donde se viva, es decir equidad territorial, tratando de corregir los programas que existen ahora junto a las fichas sociales, asimismo, especifica que los montos de los subsidios son consistentes para realizar obras contundentes con dineros asociados que permitan llevar a cabo las obras.

Toma la palabra Leticia Rojas, asesora del Subsecretario especificando que es muy importante que los consejeros presentes ligados al mundo rural se mantengan en permanente contacto, dejando espacio para diálogos abiertos, a medida que se va llevando a cabo el proyecto, con los ejecutores pertenecientes a ambos ministerios.

José Manuel Maldonado de INDAP, hace referencia al apoyo de las organizaciones campesinas señalando su importancia para una correcta ejecución del programa abordándolo desde una perspectiva integral.

Juan Pablo Matte de SNA, da su opinión referente al programa, diciendo que actualmente existen graves problemas en relación a los predios que se utilizan para las prácticas de los colegios agrícolas puesto que están desapareciendo paulatinamente, por lo tanto las escuelas agrícolas se ven limitadas, dejando a jóvenes sin escuelas agrícolas que les permitan estudiar.

El Secretario Ejecutivo interviene mencionando que si el habitante del mundo rural no tiene los servicios básicos ni educación, naturalmente gatilla la búsqueda de mejores alternativas a la ciudad, por lo que el programa de habitabilidad rural debe ser mirado desde una forma global; indica que los consejeros deben valorizar alguna decisión a través de consejo de la sociedad civil del Ministerio de Agricultura, haciendo más eficiente el uso de los recursos públicos, con la finalidad de entregar satisfacción al mundo rural.

La presidenta, Miriam Talavera agradece a los ejecutores del programa por la exposición y presenta una síntesis de los temas tratados, señalando los problemas específicos manera integral, equidad territorial, calidad de vida y que todos ellos deben abordarse en un conjunto para el subsidio rural, a través de las políticas públicas que se tienen que generar en el consejo.



**5. Receso:** Se produce un receso de 15 minutos para asistir a un coffee break.

**6. Aprobación Reglamento Consejo:** La presidenta indica que se retomará la tabla de la sesión y que según esta corresponde abordar el Reglamento que regirá al Consejo.

Toma la palabra Marisol Páez, abogada del Depto. Asesoría Jurídica del Ministerio indicando que el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil fue enviado vía correo electrónico posterior a la primera sesión, con el objeto de que fuese revisado por los consejeros y plantearan sus observaciones al mismo, no habiendo ningún pronunciamiento sobre su contenido por parte de los miembros del Consejo, a raíz de esta situación la Sra. Páez indica que se reformularon algunos puntos del documento en base a las observaciones y acuerdos adoptados en el desarrollo de la primera sesión, los cuales se encuentran registrados en acta de la misma y serían los siguientes: c

Primer punto; el Artículo N° 14, se modifica estableciéndose un máximo de 5 sesiones ordinarias, quedando abierto el número de sesiones extraordinarias dependiendo de las solicitudes que tenga el consejo. Referente al quorum, se define que este será por mayoría simple; En cuanto a la cantidad de consejeros para sesionar, éste será de un mínimo de 10 integrantes, considerando un máximo de 30 consejeros; actualmente el consejo está integrado por 22 consejeros y por último; se agrega al Reglamento la especificación de que Odepa figura con un rol de asesoría técnica para el consejo.

Interviene el Secretario Ejecutivo, Dionisio Faulbaum, quien destaca que las modificaciones expuestas son acuerdos de la sesión anterior, además aborda la postulación de nuevos consejeros, indicando que una vez definida la fecha se recibirán las postulaciones que se presenten por un periodo de 45 días corridos, el proceso de recepción de documentos estará a cargo de la unidad de participación ciudadana.

Transcurridos los 45 días se cerrará el formulario de postulación y los antecedentes recibidos se presentarán ante el Sr. Ministro de Agricultura, quien evaluará a los postulantes en base a criterio de representatividad y pluralidad en el Consejo, para luego someter los postulantes evaluados positivamente al conocimiento del consejo de la Sociedad Civil. Lo mencionado anteriormente, se hará llegar en detalles, para la modificación respectiva en el Reglamento del consejo.

Marisol Páez resalta que lo que se busca con las nuevas organizaciones que postulen, es asegurar la representatividad de toda la ciudadanía manteniendo un equilibrio de la sociedad civil presente en el Consejo.

La Presidenta interviene manifestando que su postura es favorable a que los cupos disponibles sean llenados con las organizaciones campesinas que hoy no se encuentran en el Consejo y que estas a nivel nacional son 16, la Sra. Paez, el Secretario Ejecutivo y Secretaria de Actas observan a la Sra. Presidenta que los cupos disponibles deben ser entregados bajo el criterio de asegurar la representatividad de todas las organizaciones de la Sociedad Civil, no sólo del sector campesino, puesto que este no es el foco del Consejo.



La Secretaria de Actas, Monica Acosta, indica que al incorporar la propuesta del Secretario Ejecutivo al reglamento debe quedar estipulado que todas las organizaciones que se interesen en postular deben postular a través del formulario web que se habilitara y adjuntar la documentación obligatoria requerida, siendo éstas los estatutos de la organización y el certificado de vigencia de la misma actualizado. Señala además que actualmente hay 22 consejeros quedando 8 cupos disponibles para completar el máximo de 30 organizaciones y que la decisión de quienes van a ocupar los cupos disponibles tiene que ser en pro del equilibrio del Consejo, considerando que este debe ser representativo, pluralista y consultivo. Se observa que existe una alta presencia y representación de los gremios y el mundo campesino en el Consejo; solo 3 representantes del mundo académico y 2 colegios profesionales; por lo que la decisión deberá tomarse privilegiando a las organizaciones que en este momento no se encuentran representadas en el consejo.

El Secretario Ejecutivo observa a la Presidenta que es mejor tomar un poco de tiempo antes de fijar una fecha para el periodo de postulación de nuevos miembros, ya que previamente se deben revisar y recepcionar los antecedentes de los actuales consejeros, para hacer valida su integración al consejo, observando que este proceso de entrega de documentos no ha sido terminado puesto que aún hay varias organizaciones que no han hecho llegar su documentación la que es indispensable para formalizar su presencia del Consejo

El Consejero Miguel Fuentealba, de Voz del Campo, sugiere fijar una fecha máxima para que aquellas organizaciones que están en deuda hagan envío de sus estatutos, certificado de vigencia y la ficha de Consejero completa.

El Secretario Ejecutivo aprueba la sugerencia estableciendo como fecha máxima para el envío de esta información el 17 de Julio, posterior a esa fecha, quienes no hayan cumplido con el requisito de entrega de información deberán dejar vacantes sus cupos en el Consejo y a partir de ello se estimará los cupos disponibles para efectuar la convocatoria a nuevos consejeros.

**7. Presentación de las temáticas y sus fundamentos por parte de los Consejeros:** La Presidenta toma la palabra para continuar con la tabla de la sesión, solicitando a los Consejeros presentes expongan la temática de interés de su organización y fundamenten por qué estiman que ese tema es de relevancia para abordar en el Consejo.

A continuación se presentan las propuestas indicadas por los consejeros y sus respectivas organizaciones para ser abordadas en el plan de trabajo del Consejo de la Sociedad Civil:

1. José Antonio Alcázar, propone como tema la conectividad vial de caminos rurales.
2. Oscar de la Fuente, propone como tema estrategia de desarrollo rural.
3. Manuel LLao, propone como tema las políticas forestales.
4. Orlando Contreras, propone como tema las fronteras interiores.
5. Juan Pablo Matte, propone como tema Situación colegios técnicos agrícolas (educación rural, capacitación y apoyo)



6. Patricia Escárte, propone adicionalmente ideas para el tema relacionado con la situación de los colegios técnicos agrícolas, recalando la capacitación y apoyo.
7. Rigoberto Turra, propone como tema las compras públicas para la agricultura familiar campesina
8. Carlos Altmann, propone adicionalmente ideas para la propuesta relacionada con la conectividad vial de caminos rurales
9. Alberto Araneda, propone como tema el cambio climático y su efecto en la agricultura
10. Carlos Arancibia, propone como tema las políticas de riego
11. Carmen Gallo, propone como tema las estaciones cuarentenarias
12. Miriam Talavera, propone como tema la ley de obtentores vegetales

Los Consejeros sugieren que debido a que no hay quorum para efectuar la votación sobre las temáticas propuestas se deje pendiente la votación como primer punto de la próxima sesión.

El Secretario Ejecutivo indica que frente a la problemática de que el consejo no puede establecer el orden de prioridad de las propuestas a trabajar, ya que no existe quorum, por haber sólo 9 consejeros presentes siendo las 14.00 horas, el ministerio tiene la facultad de pedirle al consejo que se pronuncie respecto a algún tema, haciendo uso de esa facultad se le pedirá al ministro que seleccione un tema del listado propuesto por los consejeros a incorporar en la tabla de la siguiente sesión, los temas restantes serán llevados a votación por mayoría en la siguiente sesión.

El Consejero Rigoberto Turra, alude, que en años anteriores existen trabajos relacionado con estrategias de desarrollo rural, en las que él participó y que considera que es un tema de importancia que se podría trabajar.

El Secretario Ejecutivo señala que es una propuesta adecuada para trabajar y solicita a Rigoberto Turra proporcione los contactos de las personas que se encontraban trabajando en este tema en los años anteriores, para así obtener la información y apoyo correspondiente para abordarlo en la próxima sesión.

La presidenta propone como fecha para la siguiente sesión del consejo el 5 de agosto a las 10 de la mañana, fecha aprobada por los consejeros presentes.

**8. Término de Sesión.** Finaliza la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil a las 14.20 horas.

#### **Observaciones al Acta:**

La Consejera Patricia Escárte informa que existe un error en el registro de los temas y su autoría en el caso del tema presentado por ella y la temática presentada por la Dra. Carmen Gallo. Indicando lo siguiente: Yo señalé lo de las estaciones cuarentenarias a raíz de los casos de Muermo que se



presentaron en el país y del apoyo a la educación técnico-profesional y capacitación y la Dra. Gallo de la U. Austral mencionó el apoyo a la educación solamente.

2. El Consejero Rigoberto Turra observa que en los acuerdos del acta no se refleja que él debía contactar a las personas que trabajaban en el tema de Desarrollo Rural en la pasada administración, recalcando que él había entregado los contactos con fecha 28/07/2015.





## RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN 2º SESIÓN

1. **Aprobación Reglamento Consejo:** Se aprueba el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil modificando el número de sesiones estableciendo máximo 5 sesiones ordinarias y sin tope las sesiones extraordinarias. Se fija un mínimo de 10 miembros del consejo para sesionar, este número será también el mínimo de quorum para adoptar acuerdos. Las decisiones se acordarán por mayoría simple de consejeros presentes en la sesión.
2. **Postulación Nuevos Consejeros:** Se acuerda que la postulación de nuevos consejeros a los cupos vacantes del Consejo se efectuará vía web a través de un formulario on line y la recepción de la documentación estará a cargo de la Unidad de Participación, el periodo de postulación durará 45 días corridos a partir del llamado a postulación a través del sitio web del Ministerio. Una vez cerrado el proceso el Sr. Ministro evaluará las postulaciones y presentará las organizaciones seleccionadas al Consejo para su opinión.
3. **Fecha Límite de Entrega de Estatutos, Certificado de Vigencia de la Organización:** Se establece como fecha límite para hacer entrega de la documentación exigida para formar parte del Consejo el viernes 17 de Julio, posterior a esa fecha, quienes no hayan hecho entrega de la documentación perderán su calidad de miembros del Consejo del Ministerio de Agricultura quedando vacante ese cargo para nuevas organizaciones interesadas en postular.
4. **Definición de temáticas que abordará el Consejo:** Los consejeros presentes exponen las temáticas que es interés de su organización que el consejo aborde durante su periodo de trabajo (de 2 años), quedando éstas como sigue: José Antonio Alcázar, propone como tema la conectividad vial de caminos rurales.
  - 4.1. Estrategia de desarrollo rural (Oscar de la Fuente)
  - 4.2. Políticas forestales (Manuel Llao)
  - 4.3. Fronteras interiores (Orlando Contreras)
  - 4.4. Situación colegios técnicos agrícolas: educación rural, capacitación y apoyo (Juan Pablo Matte).
  - 4.5. Colegios técnicos agrícolas, recalando la capacitación y apoyo (Patricia Escárate)
  - 4.6. Compras públicas para la agricultura familiar campesina (Rigoberto Turra)
  - 4.7. Conectividad vial de caminos rurales (Carlos Altmann)
  - 4.8. Cambio climático y su efecto en la agricultura (Alberto Araneda)
  - 4.9. Políticas de riego (Carlos Arancibia)
  - 4.10 Estaciones cuarentenarias (Carmen Gallo)
  - 4.11 Ley de obtentores vegetales (Miriam Talavera)

*Observación: PATRICIA ESCARATE OBSERVA QUE HAY UNA CONFUSIÓN ENTRE LOS TEMAS PROPUESTOS POR LA DOCTORA GALLO Y LA DOCTORA GALLO.*



5. **Priorización (orden) de temáticas propuestas:** Se acuerda que la próxima sesión del mes de agosto se efectuará la votación para definir la prioridad u orden en que se abordarán y trabajarán las temáticas propuestas.
6. **Temática tabla 3° sesión:** El Sr. Ministro. Haciendo uso de su facultad de presentar propuestas, definirá cual será el tema a abordar en la tercera sesión, el que será sacado en base a la lista de temáticas propuestas, esto en consideración a que no se pudo efectuar la votación por existir quorum.
7. **Definición Fecha Próxima Sesión:** Se define como fecha de la tercera sesión el miércoles 05 de agosto, fijando la hora de inicio a las 10.00 de la mañana.

OBS: RIGOBERTO TURBA OBSERVA QUE NO ESTÁ PRESENTE EL ACUERDO DE CONVOCAR A PERSONAS QUE ANTERIORMENTE LLEVABAN EL TEMA DE DESARROLLO RURAL.

#### APROBACION Y FIRMAS

Directiva Consejo	Firma
1. Miriam Talavera (ANAMURI). Presidenta	_____
2. Juan Carlos Sepulveda (FEDEFruta). 1° Vice-Presidente	_____
3. Alejandra Stehr (EULA). 2° Vice-Presidente	_____
4. Dionisio Faulbaum (MINAGRI). Secretario Ejecutivo	_____





16. Miguel Fuentealba (VOZ DEL CAMPO)

---

17. Rafael Burgos (Fc.Cs. Veterinarios U. Austral)

---

18. Patricia Escarate (Colegio Veterinarios)

*R.*

---

19. Carlos Altmann (Colegio Ingenieros Agronomos)

---

20. Rigoberto Turra (NEHUEN)

*[Handwritten signature]*

---

21. Mario Schmidt (ANPROS)

---

22. Esteban Diaz (CAMPOCOOP)

---

23. Carlos Arancibia (Fedeleche)

---